

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO A FAVOR DE LA UTE SOLUTIA
INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL PULSIA TECHNOLOGY, S.L.**

Resolución del Órgano de Contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía por la que se acuerda la adjudicación a favor de la **UTE SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL PULSIA TECHNOLOGY, S.L.** de la contratación del expediente **EC/1-001/26 Servicio de soporte, atención a usuarios y asistencia a usuarios y asistencia técnica informática de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y su sociedad filial Canal Sur Radio y Televisión, S.A.**

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: A instancia del Director Técnico de RTVA y mediante Memoria de fecha 12 de enero de 2026 se inició procedimiento de contratación para la adjudicación del expediente relacionado en el encabezamiento. El expediente se aprobó y se dispuso la apertura del procedimiento para su adjudicación mediante resolución de este órgano de contratación de fecha 14 de enero siguiente.

SEGUNDO: El procedimiento seguido, en atención a la cuantía, ha sido el abierto, sujeto a regulación armonizada.

TERCERO: Según certificado emitido por el Secretario de la Mesa de Contratación de RTVA de fecha 12/12/26 las empresas que concurrieron a la licitación dentro del plazo establecido fueron las que se detallan a continuación:

PRESENTAN OFERTA	FECHA PRESENTACION	HORA DE PRESENTACION
UTE SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL PULSIA TECHNOLOGY, S.L.	10/02/2026	17:34

ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A.	11/02/2026	14:57
SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.	12/02/2026	08:38
TEKNE INFORMATION TECHNOLOGY, S.L.	12/02/2026	08:52
INFORMATICA ASTRON MULTIMEDIA, S.L.	12/02/2026	09:15
TIER 1 TECHNOLOGY, S.A.	12/02/2026	09:27

En la reunión de fecha 12 de febrero de 2026 se procedió a la apertura del sobre 1, considerando la Mesa que todos los licitadores habían aportado la documentación correctamente, por lo que se decide abrir el sobre 2 y enviar su contenido a la unidad proponente con el fin de que elabore el informe de valoración de criterios sujetos a juicios de valor.

CUARTO: En la reunión de la Mesa del 23 de febrero siguiente, a petición de la unidad proponente, se retira el informe aportado para su revisión y ampliación. El 25 del mismo mes la Mesa analiza el informe respecto de los juicios de valor proveniente del responsable de la unidad proponente del gasto, emitido con fecha 24 de febrero de 2026 por D. Pedro Espina Martínez, Director Técnico de RTVA, obteniéndose la puntuación indicada a continuación:

EMPRESA	Apartados 1-5	Apartado 6	Apartado 7	Puntos
INFORMATICA ASTRON MULTIMEDIA, S.L.	13	2	2	17
ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A.	11	3	3	17
SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.	12	3	2	17
TEKNEI INFORMATION TECHNOLOGY, S.L.	16	2	2	20

TIER 1 TECHNOLOGY, S.L.	8	1	1	10
UTE SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL PULSIA TECHNOLOGY, S.L.	20	5	5	30

y haciéndolo suyo la Mesa acuerda:

- Proponer la exclusión del procedimiento de la oferta presentada por TIER 1 TECHNOLOGY, S.A. al no superar el umbral mínimo (17 puntos) exigido para los criterios sujetos a juicios de valor.
- Admitir al resto de las empresas al haber superado o igualado dicho umbral.

A continuación la Mesa procede a la apertura de los sobres 3 de las ofertas admitidas, siendo en síntesis las siguientes:

INFORMATICA ASTRON MULTIMEDIA, S.L.: 363.579,20 € (trescientos sesenta y tres mil quinientos setenta y nueve euros con veinte céntimos)

TARIFAS PARA LOS SERVICIOS SEGÚN PERFIL DE TÉCNICO			
Categoría / Perfil	Total Horas anuales	Coste Hora (IVA no incluido)	Grupo / Nivel
Coordinador	480	30,40 €	B1
Técnico N2	7.744	20,50 €	C1
Técnico N1	8.760	19,00 €	D1
Centros Territoriales N2	1.144	20,80 €	C1

Otros servicios extraordinarios Apartado 4.3 PPT		
	Precio Máximo	Precio Ofertado

Precio / Hora	60 €	27,00 €
---------------	------	---------

Oferta mejora de cobertura horaria: Sí

Oferta mejora en las tareas de coordinación: Dos Bloques

ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A.: 410.520,48 € (cuatrocientos diez mil quinientos veinte euros con cuarenta y ocho céntimos)

TARIFAS PARA LOS SERVICIOS SEGÚN PERFIL DE TÉCNICO			
Categoría / Perfil	Total Horas anuales	Coste Hora (IVA no incluido)	Grupo / Nivel
Coordinador	480	29,25 €	B1
Técnico N2	7.744	24,66 €	C1
Técnico N1	8.760	20,24 €	D1
Centros Territoriales N2	1.144	24,66 €	C1

Otros servicios extraordinarios Apartado 4.3 PPT		
	Precio Máximo	Precio Ofertado
Precio / Hora	60 €	35,70 €

Oferta mejora de cobertura horaria: Sí

Oferta mejora en las tareas de coordinación: Dos Bloques

SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.: 479.394,40 € (cuatrocientos setenta y nueve mil trescientos noventa y cuatro euros con cuarenta céntimos)

TARIFAS PARA LOS SERVICIOS SEGÚN PERFIL DE TÉCNICO			
Categoría / Perfil	Total Horas anuales	Coste Hora (IVA no incluido)	Grupo / Nivel
Coordinador	480	52,00 €	B1
Técnico N2	7.744	27,80 €	C1
Técnico N1	8.760	22,30 €	D1
Centros Territoriales N2	1.144	27,80 €	C1

Otros servicios extraordinarios Apartado 4.3 PPT		
	Precio Máximo	Precio Ofertado
Precio / Hora	60 €	60 €

Oferta mejora de cobertura horaria: Sí

Oferta mejora en las tareas de coordinación: Dos Bloques

TEKNEI INFORMATION TECHNOLOGY, S.L.: 384.382,08 (trescientos ochenta y cuatro mil trescientos ochenta y dos euros con ocho céntimos)

TARIFAS PARA LOS SERVICIOS SEGÚN PERFIL DE TÉCNICO			
Categoría / Perfil	Total Horas anuales	Coste Hora (IVA no incluido)	Grupo / Nivel
Coordinador	480	37,52 €	B1
Técnico N2	7.744	20,76 €	C1
Técnico N1	8.760	20,76 €	D1
Centros Territoriales N2	1.144	20,76 €	C1

Otros servicios extraordinarios Apartado 4.3 PPT		
	Precio Máximo	Precio Ofertado
Precio / Hora	60 €	13,51 €

Oferta mejora de cobertura horaria: Sí

Oferta mejora en las tareas de coordinación: Dos Bloques

UTE SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL PULSIA TECHNOLOGY, S.L.:

356.584,00 € (trescientos cincuenta y seis mil quinientos ochenta y cuatro euros).

TARIFAS PARA LOS SERVICIOS SEGÚN PERFIL DE TÉCNICO			
Categoría / Perfil	Total Horas anuales	Coste Hora (IVA no incluido)	Grupo / Nivel
Coordinador	480	25,00 €	B1
Técnico N2	7.744	23,00 €	C1
Técnico N1	8.760	16,00 €	D1
Centros Territoriales N2	1.144	23,00 €	C1

Otros servicios extraordinarios Apartado 4.3 PPT		
	Precio Máximo	Precio Ofertado
Precio / Hora	60 €	0,01 €

Oferta mejora de cobertura horaria: Sí

Oferta mejora en las tareas de coordinación: Dos Bloques

La Mesa procede al cálculo de las presuntas ofertas anormalmente bajas, concluyendo que no resulta ninguna.

Se procede a continuación a puntuar las ofertas de la siguiente manera:

Ofertante	Precio	Mejora Horario N2	Pr H N2	Mejora Coord	Total Cri Objet	Valor Sub	Total
INFORMATICA ASTRON MULTIMEDIA, S.L.	37,27	10	0,00	12	59,27	17	76,27
ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A.	33,01	10	0,00	12	55,01	17	72,01
SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.	28,27	10	0,00	12	50,27	17	67,27
TEKNEI INFORMATION TECHNOLOGY, S.L.	35,25	10	0,01	12	57,26	20	77,26
UTE SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES SL PULSIA TECHNOLOGY, S.L.	38,00	10	10,00	12	70,00	30	100,00

Siendo la clasificación:

1. UTE SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES SL PULSIA TECHNOLOGY, S.L.
2. TEKNEI INFORMATION TECHNOLOGY, S.L.
3. INFORMATICA ASTRON MULTIMEDIA, S.L.
4. ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A.
5. SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.

Por consiguiente, la Mesa acuerda proponer la clasificación anterior y solicitarle al primer clasificado, UTE SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL PULSIA TECHNOLOGY, S.L., la documentación necesaria para que pueda recaer a su favor la adjudicación.

QUINTO: Con fecha 19 de marzo siguiente y tras la apertura por parte de la Mesa de la documentación presentada por la UTE SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES, S.L. PULSIA TECHNOLOGY, S.L., se considera lo siguiente:

- Con respecto a SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES, S.L.:
 - o No presenta Certificado actualizado de estar al corriente en las obligaciones fiscales con la A.E.A.T. específico para contratar con el Sector Público. Atendiendo a la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Comisión comprueba que en el expediente EC/1-034/25, también adjudicado a dicha UTE, consta dicho certificado y está vigente ya que tiene fecha de 18 de diciembre de 2025.
- Con respecto a PULSIA TECHNOLOGY, S.L.:
 - o No aporta el plan de igualdad aprobado e inscrito en el REGCON (Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad) o al menos la solicitud de inscripción del mismo siempre que, a la fecha de finalización de presentación de ofertas, hayan transcurrido tres meses o más desde que se presentó la solicitud, sin que hubiera resolución expresa sobre la procedencia de la inscripción. Por el mismo motivo que en el caso anterior, se constata que en la Mesa de Contratación del pasado 29 de diciembre de 2025 la Mesa realizó la comprobación a través de la página web del Ministerio de Trabajo y Economía Social, enlace al Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad (Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad), y el plan de igualdad de la empresa se encuentra vigente hasta el próximo 8 de noviembre de 2027.

La Mesa también acuerda enviar la acreditación de la Solvencia Técnica o profesional aportada por la UTE y el Compromiso de adscripción obligatoria de medios a la unidad proponente para que informe al respecto.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ	10/04/2026 12:06:59	PÁGINA 8/11
VERIFICACIÓN	52Pr46UX2M5GHNUXVGGJYS997Y5RLZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SEXTO: En su reunión de fecha 26 de marzo de 2026 la Mesa, haciendo suya la opinión de la unidad proponente, considera acreditado y cumplimentado el requerimiento de documentación requerida en base al artículo 150.2 LCSP, por lo que se propone elevar al órgano de contratación de la APE de la RTVA la adjudicación del contrato del asunto a la UTE SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES S.L PULSIA TECHNOLOGY, S.L. de acuerdo con su oferta contenida en los sobres nº 2, Oferta técnica y nº 3, Proposición económica

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: El presente expediente de contratación se ha tramitado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como de acuerdo con la normativa interna de aplicación en RTVA reguladora de los protocolos internos de contratación.

SEGUNDO: La UTE SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES S.L PULSIA TECHNOLOGY, S.L. ha presentado la documentación requerida por la Secretaría de la Mesa de Contratación, según el art. 159.4.f necesaria para que pueda recaer a su favor la adjudicación del contrato.

Por consiguiente, de acuerdo con lo acordado por la Mesa de Contratación en su sesión del pasado 26 de marzo de 2026,

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar a la UTE formada por las empresas SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES S.L y PULSIA TECHNOLOGY, S.L. la contratación del expediente "EC/1-001/26 Servicio de soporte, atención a usuarios y asistencia a usuarios y asistencia técnica informática de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y su sociedad filial Canal Sur Radio y Televisión, S.A.", según el siguiente detalle:

UTE SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL PULSIA TECHNOLOGY, S.L.:
356.584,00 € (trescientos cincuenta y seis mil quinientos ochenta y cuatro euros).

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ	10/04/2026 12:06:59	PÁGINA 9/11
VERIFICACIÓN	52Pr46UX2M5GHNUXVGGJYS997Y5RLZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

TARIFAS PARA LOS SERVICIOS SEGÚN PERFIL DE TÉCNICO			
Categoría / Perfil	Total Horas anuales	Coste Hora (IVA no incluido)	Grupo / Nivel
Coordinador	480	25,00 €	B1
Técnico N2	7.744	23,00 €	C1
Técnico N1	8.760	16,00 €	D1
Centros Territoriales N2	1.144	23,00 €	C1

Otros servicios extraordinarios Apartado 4.3 PPT		
	Precio Máximo	Precio Ofertado
Precio / Hora	60 €	0,01 €

Oferta mejora de cobertura horaria: Sí

Oferta mejora en las tareas de coordinación: Dos Bloques

El plazo de duración del servicio será de un año, a contar desde la fecha indicada en el contrato.

El expediente se financia con cargo a la partida presupuestaria G/52C/21600/00 01 y documento contable autorizado D CONT 2026 121006788.

SEGUNDO: Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles computados conforme a lo dispuesto en su artículo 50.1 y en la forma prevista en el artículo 51 de dicha ley y sus disposiciones de desarrollo, ante este órgano de contratación o ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía como órgano competente para resolverlo.

Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sección de lo Contencioso-administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla,

según se establece en el artículo 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA APE RTVA

Juan de Dios Mellado Pérez

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ	10/04/2026 12:06:59	PÁGINA 11/11
VERIFICACIÓN	52Pr46UX2M5GHNUXVGGJYS997Y5RLZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	